



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

#### 1. Datos

**Materia:** LEGISLACION PARA EL COMERCIO ELECTRONICO  
**Código:** CJU0093  
**Paralelo:** A  
**Periodo :** Marzo-2018 a Julio-2018  
**Profesor:** CAMPOVERDE CARDENAS CLAUDIA INES  
**Correo electrónico:** ccampoverde@uazuay.edu.ec  
**Prerrequisitos:**

Código: CJU0016 Materia: COMERCIO EXTERIOR: TEORIA  
 Código: CJU0018 Materia: CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES

**Nivel:** 6

**Distribución de horas.**

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
2				2

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

Actualmente asistimos a una metamorfosis que afecta la estructura de la sociedad, sus equilibrios y relaciones de poder, a punto tal que llegamos a definir esta sociedad que emerge con fuerza imparable como "Sociedad de la Información", que entre otros aspectos implica la aparición de un mercado virtual, que en cierto sentido origina un cierto retroceso en la posición de los consumidores y usuarios, porque pueden verse confundidos y desorientados por la superabundancia de información, que son incapaces de seleccionar adecuadamente, a pesar de las muchas ayudas existentes.

Comprar y vender a través de la Internet es el nuevo paradigma en el mundo de los negocios actuales. No hay empresa que de alguna manera no haya decidido ingresar al ciberespacio. Por ello, es imprescindible la preparación de los estudiantes para que se puedan enfrentar a este gran reto, que es impulsado por el entorno cambiante y competitivo de los tiempos modernos.

Las tecnologías de la informática se propagan en todos los sectores de actividad y por supuesto en el empresarial y dentro de él en el comercio exterior. En los momentos actuales todas las operaciones tienen su influencia. Estas tecnologías se encuentran posicionadas en el corazón de la sociedad moderna y lo que es más, modificando su interior, su forma de hacer las cosas; por ello resulta cada vez más difícil abstraerse de ellas en el campo profesional, so pena de privarse de una fuerza con arrastre incontenible y por ende aparecer y pretender funcionar con un desfase de los tiempos actuales, lo cual no es sabio, ni adecuado.

El presente curso va dirigido a informar y capacitar a los estudiantes en los cybernegocios y en particular en la legislación del comercio electrónico y las leyes conexas. El estudio de esta asignatura les permitirá a los alumnos(as) conocer y manejar la normatividad vigente de la actividad comercial electrónica en el Ecuador a través de un enfoque global, no exhaustivo, de los aspectos más destacados.

#### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### 4. Contenidos

01.	Análisis de las principales normas de la Constitución de la República del Ecuador.
01.01.	Derechos. (0 horas)
01.01.01.	Derechos del Buen Vivir. (1 horas)
01.01.02.	Derechos de las personas y de los grupos de atención prioritaria. (1 horas)
01.01.03.	Derechos de Libertad. (1 horas)

01.02.	Régimen de Desarrollo. (0 horas)
01.02.01.	Soberanía Económica. (1 horas)
01.02.02.	Trabajo y Producción. (1 horas)
<b>02.</b>	<b>Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos y correlación con su Reglamento General.</b>
02.01.	Estudio de las normas más importantes de la Ley y objeto de la misma. (0 horas)
02.01.01.	Los Mensajes de Datos: Definición y revisión de los principios generales. (1 horas)
02.01.02.	Las Firmas Electrónicas, los Certificados de Firma Electrónica, Entidades de Certificación de la Información, Organismos de Promoción de los Servicios Electrónicos, y de Regulación y Control de las Entidades de Certificación Acreditadas. (1 horas)
02.01.03.	Los Servicios Electrónicos, la Contratación Electrónica y Telemática, los Derechos de los Usuarios, e Instrumentos Públicos. (1 horas)
02.01.04.	La Prueba y las Notificaciones Electrónicas: Medios de prueba. Presunción. Práctica y valoración de la prueba. (1 horas)
02.01.05.	Las Infracciones Informáticas: clases. (1 horas)
02.01.06.	Breve referencia a las Disposiciones: Generales, Transitorias, Final. (1 horas)
02.02.	Análisis de las principales normas del Reglamento General a la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos. (0 horas)
02.02.01.	Mensajes de Datos. (1 horas)
02.02.02.	Firma Electrónica. (1 horas)
02.02.03.	Servicio de Sellado de tiempo. (1 horas)
<b>03.</b>	<b>Referencia a Leyes, Reglamentos e Instructivos conexos.</b>
03.01.	Revisión de las principales normas de Ley Orgánica de Telecomunicaciones. (0 horas)
03.01.01.	Revisión de los principales artículos del Título "Sociedad de la Información y del Conocimiento y Servicio Universal" (Arts. 88 a 92). (1 horas)
03.02.	Análisis de las normas más relevantes de la Ley Orgánica de Comunicación. (0 horas)
03.02.01.	Derecho a la protección de las comunicaciones personales. (1 horas)
03.02.02.	Derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación. (1 horas)
03.03.	Instructivo para el procedimiento administrativo sancionador de la Superintendencia de Telecomunicaciones – SUPATEL. (0 horas)
03.03.01.	Ámbito, objeto y principios fundamentales. (1 horas)
03.03.02.	Jurisdicción. Competencia. Reglas Generales. (1 horas)
03.03.03.	Etapas del Procedimiento. Informes Técnicos y Jurídicos. (1 horas)
03.03.04.	Boleta Única. (1 horas)
03.03.05.	La Defensa. (1 horas)
03.03.06.	La Resolución y Revisión en la vía administrativa. (1 horas)
03.03.07.	Normas Generales: Derogatoria y Disposiciones Generales. (1 horas)
03.04.	Referencia a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Propiedad Intelectual y Leyes que protegen el libre comercio y la eliminación de prácticas monopólicas. (2 horas)
<b>04.</b>	<b>Pago de Impuestos vía internet.</b>
04.01.	Normas para la declaración y pago de las obligaciones tributarias a través de la Internet. (3 horas)
04.02.	Condiciones Generales de responsabilidad y uso de los medios electrónicos para la declaración y pago de las obligaciones tributarias a través de la Internet. (3 horas)

## 5. Sistema de Evaluación

### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ay. Conocer y operar los portales de internet que se usan para gestionar las operaciones de comercio exterior

-Reconocer la Legislación de ecommerce.

-Evaluación escrita

Aprueba y valora la importancia de los actos de comercio electrónico.

-Evaluación oral

-Trabajos prácticos - productos

### Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Prueba escrita		APORTE 1	6	Semana: 5 (09/04/18 al 14/04/18)
Evaluación oral	Lección oral (desde la primera semana)		APORTE 1	4	Semana: 5 (09/04/18 al 14/04/18)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Prueba escrita		APORTE 2	6	Semana: 11 (21/05/18 al 24/05/18)
Evaluación oral	Lección oral (durante todas las clases)		APORTE 2	4	Semana: 11 (21/05/18 al 24/05/18)
Trabajos prácticos - productos	Exposición oral y escrita		APORTE 3	10	Semana: 15 (18/06/18 al 23/06/18)
Evaluación escrita	Evaluación escrita		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (01-07-2018 al 14-07-2018)
Evaluación escrita	Evaluación escrita		SUPLETORIO	20	Semana: 19 ( al )

## Metodología

La metodología de las clases se basará en:

- 1.- Exposiciones conceptuales: La primera parte de las clases será con exposiciones en las que se dará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, etc.), lo cual les ayudará a visualizar y asimilar con rapidez y mejor los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto y los documentos que la profesora les entregue.
- 2.- Ejemplos prácticos: Los mismos permitirán desarrollar y entender de una manera apropiada el marco conceptual expuesto. Se aportará con ejemplos de situaciones que se dan en la práctica del comercio electrónico, los cuales servirán de apoyo para la materia. Las exposiciones comprenderán el análisis de ejemplos varios, cuya finalidad es conseguir que los cursantes reconozcan la problemática y sean capaces de procurar las mejores soluciones legales.
- 3.- Discusión participativa: Los estudiantes deberán investigar por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, con el fin de que luego de dar en la primera parte una introducción teórica de cada tema y aportar casos prácticos; en una segunda parte los alumnos(as) reflexionen sobre el contenido asimilado y expongan su visión de los temas analizados en clase. Se harán preguntas a fin de lograr la interacción de los educandos con lo cual se potencia un doble aprendizaje: el que individualmente cada alumno aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. En esta discusión la profesora ayudará a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se han llegado, clarificándolas. Se propenderá a la activa participación de los asistentes, potencializando la interacción del grupo, actividades que permitirán aclarar las dudas que se presenten y sacar conclusiones sobre lo discutido.

## Criterios de Evaluación

- 1) Participación en Clase: Los estudiantes son responsables de su aprendizaje en el curso y se espera su participación activa en todas las actividades de clase. Para la nota de participación se evaluará que los alumnos(as) intervengan voluntariamente o cuando la profesora les escoja de la lista y les haga preguntas. A partir de la segunda clase, durante el desarrollo de la misma, se escogerán mínimo a tres estudiantes, a quienes se les harán preguntas relacionadas con lo visto en la clase anterior o los temas que se les pida que revisen para la próxima clase, en las mismas se tomará en cuenta que hayan tenido una comprensión clara de los temas revisados y que diariamente estudien y revisen la materia vista en la clase anterior e investiguen lo que se les solicite. Cada alumno(a) en el ciclo deberá tener mínimo 2 participaciones en clase, cada una de ellas se calificará sobre 4 puntos y cada pregunta que se le realice será valorada de acuerdo a la complejidad de la misma.
  - 2) Pruebas: Las pruebas serán bajo dos modalidades: de opción múltiple y de desarrollo y reflexión personal. Las preguntas serán sobre los temas vistos hasta la clase anterior a la que estuvo prevista la prueba. En las mismas se evaluarán los conocimientos teóricos de los estudiantes, así como la adecuada argumentación a las preguntas de razonamiento. Se tomarán 2 pruebas durante el ciclo, cada una calificada sobre 6 puntos. Las notas del primer y segundo aporte estarán integradas por las calificaciones de la participación en clase y de las pruebas escritas.
  - 3) Trabajos en Grupo: Se integrarán grupos de trabajo máximo de 4 estudiantes, el número dependerá del total de alumnos(as) del curso. Se les asignará un tema de los contenidos dentro del sílabo, para que investiguen sobre el mismo y presenten un trabajo por escrito, el cual también deberá ser expuesto oralmente en la fecha previamente asignada por la profesora. Una vez expuesto el trabajo deberán responder oralmente a las preguntas de la profesora y de los compañeros(as). Se evaluará cómo los conocimientos teóricos les sirven para realizar los diferentes trámites relacionados con la materia objeto de estudio. Los trabajos se evaluarán sobre 10 puntos, 5 puntos correspondientes al trabajo escrito y 5 puntos a la exposición oral. El trabajo escrito tendrá una extensión máxima de 10 hojas y contendrá una introducción al tema, el objetivo de análisis, el desarrollo del tema en sí mismo y las conclusiones a las que arriben los integrantes del grupo. Deberán citarse las fuentes empleadas, así como un listado final de la bibliografía a la que acudieron.
  - 4) Examen Final: La valoración total será sobre 20 puntos, dependiendo de la complejidad, las respuestas serán calificadas sobre 3, 2 o 1 punto. Se alternarán preguntas de reflexión y de opción múltiple. Al final de este cuestionario cada estudiante deberá incluir un comentario personal de los temas tratados en el presente curso. Se evaluará que todos los conceptos teóricos estén claramente asimilados y que los mismos les sirvan para cuando tengan que asesorar o realizar las distintas diligencias relacionadas con la materia estudiada.
- En todas las evaluaciones escritas, es decir, tanto en las pruebas, como en los trabajos y en el examen final, se tomará en cuenta y se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía, así como la coherencia en la presentación de las ideas. Por cada 5 faltas ortográficas se les quitará 1 punto.

Si durante la participación en clase el resto de estudiantes dictan o si en el desarrollo de las pruebas y del examen se descubre que los alumnos(as) están copiando, se les retirará la prueba o el examen y se les calificará con cero, en las dos situaciones. Igualmente, en el caso de los trabajos que se deben presentar, si se descubre que ha sido copiado de otro o si les dictan durante la exposición oral de los mismos, se les calificará con cero a todos los integrantes del grupo expositor.

## 6. Referencias

### Bibliografía base

### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
CUNNINGHAM, MICHAEL	Mc-Graw Hill	Lo fundamental y lo más efectivo acerca del e-commerce	2001	
OMC: ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO.	División de Información de la OMC	Comercio electrónico y el papel de la OMC	1998	
HERRMANN FERNANDEZ, PATRICIA.	Universidad Técnica Particular de Loja	Comercio electrónico	2007	
FARINA, JUAN M	Astrea	Contratos comerciales modernos	2005	

Web

---

Software

---

Bibliografía de apoyo

Libros

---

Web

---

Software

---

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: **28/02/2018**

Estado: **Aprobado**